



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Exp.0024447/2011

CORDOBA, 30 de mayo de 2011

VISTO:

- La nota presentada por el Sr. Profesor Titular de la Ia Cátedra de Ginecología, Hospital Nacional de Clínicas, por la que solicita la designación de la Méd. Magdalena Marchesini Serres en el cargo de Profesor Asistente (S), vacante por renuncia del Dr. Perez Alzaa;

CONSIDERANDO:

- Las necesidades de servicio;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

ART.1º: Designar interinamente a la Sra Méd. Magdalena MARCHESINI SERRES (DNI 25.608.998) en el cargo de Profesor Asistente (S), vacante del Dr. Perez Alzaa, en la Ia Cátedra de Ginecología, Hospital Nacional de Clínicas, desde el 1-6-2011 al 31-3-2012 o antes si el mismo fuese provisto por concurso.

ART.2º: La Señora Magdalena Marchesini Serres deberá concurrir a la Caja Complementaria de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia respectiva en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ART.3º: Protocolizar y comunicar.


Prof. Méd. Rogelio Daniel Pezzi
Sub-Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba


Prof. Dr. GERARDO L. INACO
SECRETARIO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nro:
RP.sm.

1738

